



Expediente: 5572/21

Carátula: CREDINEA S.A C/ MONTEROS AUGUSTO ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS** Fecha Depósito: **30/11/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR

9000000000 - MONTEROS, AUGUSTO ROBERTO-DEMANDADO 20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5572/21



H106038227531

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDINEA S.A c/ MONTEROS AUGUSTO ROBERTO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 5572/21.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JPV.

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:

CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.